



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

**AUTO DE ARCHIVO** 1409

La Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA,

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 23 de 2007, en concordancia con el Decreto 948 de 1995 y

**CONSIDERANDO**

Que en atención al radicado DAMA No. 37483 del 22 de Agosto de 2006, la Subdirección Ambiental Sectorial, practicó visita por contaminación atmosférica generada por una fabrica dedicada a la producción de chorizos, establecimiento **Sin Razón Social** ubicado en la Calle 51 C N° 89 A - 77 de la localidad de Engativa de esta ciudad.

Con base en esta diligencia expidió el concepto técnico No. 7701 del 19 de Octubre 2006, mediante la cual se determinó: "...**SITUACION ENCONTRADA:** Se realiza desplazamiento a la dirección de la queja, no existiendo dicha dirección. Sobre la Cra. 86 o Av Ciudad de Cali no existe la Cll. 51 C y sobre la Cra. 93 existe la Cll. 51 más no la Cll. 51 C; además son poderos ubicados detrás de una empresa con nomenclatura Transv. 93 No. 51-98 **CONCEPTO TECNICO:** Debido a que la dirección no existe, se sugiere archivar dicho radicado....".

En consecuencia,

**DISPONE**

**ARTICULO ÚNICO:** Archivar la documentación relacionada con la queja con radicado DAMA No. 37483 del 22 de Agosto de 2006 y concepto técnico N° 7701 de 19 de octubre de 2006, por contaminación atmosférica.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

31 JUL 2007

**ADOLFO JOSÉ MANTILLA ESPINOSA**  
Profesional especializado Grado 25  
Subsecretaría General

Grupo quejas y soluciones:  
Proyectó: C.G.V.

*Bogotá sin indiferencia*

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2°, 5° y 6° Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2628 – 334 3039

BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page: [www.dama.gov.co](http://www.dama.gov.co) E- Mail: [dama@dama.gov.co](mailto:dama@dama.gov.co)